

Libro de actas  
de sesiones de la Comisión gestora  
de este Ayuntamiento.  
Del 20-4-1931 al 25-6-1931



5 pólizas



Acta de toma de posesión y constitución de la Comisión gestora de la administración de este municipio ..

En la villa de Ciudad Real, a veinte de abril de mil novecientos veinte y uno, con el señor alcalde don Ferrn Ferrero Sánchez, siendo la hora de las tres, que se reunieron en la Sala capitular de estos Cabos Constitucionales, para cuyo acto oficial habian sido convocados en debida forma, las citaciones de rigor, los señores don Juan Pavia Pavia y don Saturnino Robles Barrero, designados por el Excmo. Sr. Gobernador civil interino de la provincia en comunicación de 17 del corriente, recibida en el día de hoy, para constituir la Comisión gestora que ha de encargarse, en sustitución del actual Ayuntamiento cuya constitución ha sido anulada por Decreto de mencionada Autoridad provincial, de la administración local de este Municipio, con carácter de interinos y mientras se resuelve el expediente electoral del mismo que se está incoando en el Jefe civil de la provincia.

Por el señor alcalde Sr. Ferrero, se puso públicamente abierto el acto y como trámite inicial prearrangado, se leyó el Decreto, por orden del mismo, de lectura en alta voz, del tenor de la comunicación dirigida, designando para la formación de dicha Comisión gestora a los expresados señores Pavia y Robles.

Acto seguido y hasta aquí asistido don Ferrn Ferrero Sánchez, se reunió con las formalidades de rigor en estos casos de su cargo de miembros de aquella a los señores ya citados don Juan Pavia y don Saturnino Robles, en virtud de dicha orden, quedando así constituida con estos dos señores la Comisión gestora del municipio y reinando en el acto éstos de nombre de la presidencia las insignias oficiales propias de las funciones públicas con que se investida.

Constituida la expresada Comisión gestora a la forma que queda indicada, por unanimidad, queda



designar al miembro a ella don Juan Pavón No-  
Caro para que autorice al alcalde de la misma  
sobre la documentación de trámite oficial, incluso la de  
contabilidad municipal.

También acuerdo por unanimidad la Comisión  
designar los días y horas de cada semana y hora  
de las nueve de la noche para celebrar las sesiones  
ordinarias preceptivas.

Y terminada el objeto de esta reunión, a instan-  
ta de ella la presente acta, siendo la hora de la  
una y treinta minutos, que autorizan los señores  
concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Jenaro Guerrero Juan Pavón

Saturnino Robles  
Guillermo López



Acta de la reunión  
Ordinaria celebrada por  
la Comisión gestora  
de este municipio el día  
26 de abril de 1931.

En la villa de Badajoz, a veintiocho de  
abril de mil novecientos treinta y uno. Empezán-  
dose a las nueve de la noche, en su Sala  
Capitular, los señores concurrentes al margen  
se expresan, que forman la Comisión gestora  
de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de don  
Juan Pavón NoCaro, con el fin de celebrar  
la reunión ordinaria de este día, que el mismo se ha  
abierto, ordenando al Secretario que lea la  
anterior; en su virtud, siendo aprobada por unani-  
midad.

Se leyeron los Robles oficiales, comunicándose  
sabidas durante la misma. La Comisión quedó

celebrada y acordó su cumplimiento.

Le dio cuenta de los capellanes de puberos inuorados e instrucia de los sucesos n.º 5 del alutamiento del año corriente, Martín Piquero Durán, y 40 del alutamiento de 1927, Tibesino Morales Hermezo, para la concecion de próroga de primera sanc.

La Comisión, en vista de que en aludidos capellanes aparecen probados todos los extremos que, para tales casos, determina el vigente Reglamento, para la ejecución de la ley de P.º alutamiento, para disputar tales prórogas, acordó, por unanimidad, informarlos favorablemente; y que se remitán, para su fallo, a la Junta de Examinación y Revisión de la provincia.

Se examinó la cuenta presentada por don Juan Ochoa y Oliva, de los gastos ocasionados en el viaje a la capital de la provincia como Comisionado del Ayuntamiento para hacer la presentación de los libros del actual recuento y revisiones de años anteriores ante la Junta de Examinación y Revisión, en el juicio de revisiones de errores, que tuvo lugar el día cinco del actual; y, cuya cuenta, asciende a la cantidad de veinte y cinco pesetas, veinte y cinco céntimos. La Comisión, encontrándola justa y arreglada acordó, por unanimidad, prestarle su aprobación; y que se abone con cargo al capítulo 1.º artículo 11.º del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

La Comisión acordó, por unanimidad, que, con cargo al capítulo 1.º artículo 11.º del presupuesto de gastos vigentes, se le abonase a don Federico Marrón Chorda, en concepto de gratificación, la cantidad de veinte pesetas, cincuenta céntimos, por la mensura practicada a los mocos del actual recuento y de revisiones de años anteriores.

que vista y examinada la cuenta presentada por el maestro albañil don Guillermo Álvarez Martín, de setenta y seis metros y cinco centímetros el de atarjea que ha hecho para la recogida de aguas de las calles de San Sebastián y abenco, la que ascende a la cantidad de veintinueve metros y tres pentas, cuarenta centímetros.

La Comisión acordó que la misma sea justa y arreglada acorido, por unanimidad, prescribiendo su aprobación, y que se abone con cargo al capítulo 11.º artículo 3.º del presupuesto de gastos corrientes.

La Comisión, acorido, también por unanimidad, que se proceda a las obras de pavimentación o empedrado de la calle de San Sebastián, y las de reparación y limpieza del canal conductor de las aguas pluviales del pitar público o abencero; y que estas sean ejecutadas por sistema de administración municipal, en el nombre de ellos don Guillermo Álvarez Martín, maestro albañil.

Seguientemente se dio lectura de una instancia dirigida a esta Comisión gestora, por el vecino don Román Valián del Espillo, solicitando desempeñar la plaza de oficial mayor de la Pontonería de este Ayuntamiento, vacante por defunción de su padre que la tenía en propiedad, don Manuel Valcárcel Sanchezco.

La Comisión, estudiando gustoso la petición hecha en tal sentido, y presuntas, para resolver este caso, las disposiciones legales vigentes que regulan la forma en que han de proveerse puestos de esta categoría, acordó, por unanimidad, nombrarlo con carácter interino para el desempeño de dicha plaza de oficial mayor con el sueldo anual que para la misma figura consignado en el presupuesto de Gastos del Ejercicio corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el señor presidente se levantó la sesión siendo las nueve y treinta minutos, catendiéndose de ella la



presente esta que autorizan los señores conce-  
regidos, de que por el Secretario, certifique = Sobre raspado "mayor  
de, mayor con". Todo vale. =

Juan Pavón

Salvador Robles

Ignacio Pérez



Acta de la sesión  
ordinaria del día  
3 de mayo de 1931,  
celebrada por la Co-  
misión gestora  
de este Municipio

En la villa de Aceuchal, a tres de mayo de mil  
novecientos treinta y uno. Constituida en la Sala Capitular  
de estas Casas Consistoriales, a las once de la  
noche, hora señalada de antemano para ello, los señores  
que forman la Comisión gestora de esta municipalidad,  
cuyos nombres al margen se expresan, bajo la pre-  
sidencia de don Juan Pavón Pizarro, el objeto de  
celebrar la sesión pública ordinaria de este día, que el  
señor D. Salvador Robles Dono-  
ñano declaró abierta, ordenando a continuación, como  
primero a la orden del día, al Secretario diese  
lectura, en la forma acostumbrada, al acta de la sesión úl-  
tima celebrada, que quedó aprobada por unanimi-  
dad.

Se leyeron los Boletines Oficiales de la provin-  
cia y comunicaciones recibidas durante la pasada semana.  
La Comisión quedó enterada, acordando en inmedia-  
to y exacto cumplimiento.

Seguida, se dio lectura, por el referido Secreta-  
rio de la Corporación, de una comunicación del Sr.  
Gobernador civil de la provincia, de 30 de  
abril último, nombrando a don Ramón Casillas  
Quirónes, vecino de esta localidad, miembro nu-  
mero de la Comisión gestora de esta municipalidad,  
en atención a ser hijo el número total de vocales de que  
debe constar integrado el nuevo organismo municipal.  
Preside el nombrado señor Casillas Quirónes, la por-

*[Handwritten flourish or signature]*



admisión lo posicionó, con las formalidades de rigor, en su nuevo cargo de miembro de la Comisión, prometiendo el Sr. D. D. cumplir sus funciones con arreglo a los dictados de justicia y de conciencia.

Por los miembros de la Comisión señores Pavón y Robles se formuló conjuntamente protesta contra la designación del Sr. D. Guillab para el cargo de miembro de la misma, fundando el, para ello, como razón única, en la circunstancia de que habiendo ido este señor personalmente al mismo día de la ruptura del, y la proclamación de la República española, monárquico, venga ahora a formar parte de esta Comisión gestora, instituyendo significación marcadamente republicana, en la designación de este Sr. D. Guillab, que pone de manifiesto con el fin de que el Sr. D. Guillab civil de la provincia pueda tener conocimiento cabal de ello mediante unido de certificación de este acuerdo, que piden una urrada a dicha autoridad provincial a la posible brevedad.

La Comisión, por unanimidad, acordó conceder la gratificación de quince pesetas, veinticinco céntimos a D. María Perro Alarcos, por la limpieza que ha realizado diariamente durante el mes de abril, en la Casa Constitucional y oficinas del Ayuntamiento; y que el importe de este pago acordado se gire con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto de gastos urgentes.

Después y examinada la distribución de fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes, formada por el Secretario; y encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó, por unanimidad, prestarle su aprobación.

También por el Secretario se dio lectura de un escrito dirigido a esta Comisión gestora, por los vocales de la Junta de la Sociedad deerra "La Alcazarra" domiciliada en esta localidad, con ocasión de la fiesta del Trabajo del

1º de mayo, cuyas conclusiones de orden puramente local, reflejadas en dicho mencionado escrito presentado, han sido, en su totalidad, tomadas en consideración por la Comisión, las cuales serán llevadas a la práctica a la mayor brevedad posible. Son aquellas: variación o cambio del nombre de Cañada, una de las principales calles de la localidad por el "Capitán García Escrivá"; la de Prado, por el de "Capitán Galán"; y la de Alameda, por el de "Calle de Pablo Iglesias" que fueron acordadas por unanimidad.

Quincuésimo se dio lectura de otro escrito del vecino don Juan José García Cobello, también dirigido a esta Comisión, por el cual solicita autorización, por la misma, para poder realizar obras en la construcción de un cuarto de madera portátil que tiene instalado en la calle Santa Bárbara de esta población, con el fin de reconstruirlo con levantamiento de paredes de fabricación mixta, toda vez que el estado material que hoy tiene, la construcción de dicho cuarto no ofrece, para habitarlo, las debidas condiciones indispensables de seguridad e higiene.

Se no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión, las veintidós, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan con sus firmas los señores concurrentes anotados al margen, de que yo, el Secretario, certifico. =



Juan Pavón  
 Ramón Caellas

Saturino Robles  
 Ignacio Flores

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión para de este Ayuntamiento de Badajoz el día 10 de mayo de 1931

En la villa de Badajoz, a diez de mayo de mil novecientos treinta y uno. Constituida a la hora de las nueve de la noche en un Sala Capitular, los señores que al margen se expresan, que conformaron la mayoría de la Comisión

Señores concurrentes gestora de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Juan D. Juan Ramón Ramón Ramón, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, que el mismo declaró abierta, ordenando al Secretario diese lectura de cuenta de la anterior; así se verificó, y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Releivos oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. La Comisión quedó conformada y acordó en cumplimiento.

Después, por el Secretario, se dio lectura del escrito presentado por el gestor de este municipio, don Ramón Casillas Guinones, que, copiado a la letra, dice así:—

"Ayuntamiento de Acedera. Excmo. Sr. Gobernador de este Ayuntamiento D. Ramón Casillas Guinones, que en su nombramiento le debió inicio y calificación al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para consulta del Comité de confederación republicano-socialista, hace constar que lamenta el voto de protesta formulado por los dos gestores socialistas contra su nombramiento; pero considerando que pudiera ser preciso en alguna u otra ocasión en cualquier momento en defensa de los intereses de la República, desea y olvida el acto llevado a cabo por un compañero de gestores, dejando de intervenir en las funciones administrativas de este municipio, sin renunciar el cargo hasta tanto se le diese las explicaciones debidas o el momento lo requiera, siendo al efecto de todo conste en el acto de la provincia más literalmente copiado el presente escrito, deudor de la comunicación de él al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, - Acedera, 7 de mayo de 1931. - Ramón Casillas. - Sr. Presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Acedera."

La Comisión, enterada, acordó por unanimidad quedar a los deseos del gestor señor Casillas Guinones.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don

Antonio Morales Rodríguez, del pignor que se facultó para los combustibles de las Cárceras de la Gran Comisión y Opinas del Ayuntamiento, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año, que asciende a la cantidad de setenta y nueve pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada, acordó por unanimidad prestarle su aprobación; y que se abone con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

El también fue vista y examinada la cuenta presentada por el maestro albañil don Guillermo Álvarez Martín, encargada de la obra de reparación de la cañería de desagüe del pilar o alcazorro público, la que asciende a la cantidad de ciento veintinueve pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó, por unanimidad, prestarle su aprobación; y que se abone con cargo al capítulo 7.º, artículo 1.º del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las nueve y treinta minutos, celebrándose de ella la presente acta que autentican los señores concurrentes de que goza, el Secretario, certifico.

Juan Pavón

Saturinio Robles

Francisco Rodríguez



Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión gestora de este Ayuntamiento el día 17 de mayo de

En la villa de Aceuchal, a diecisiete de mayo de mil novecientos veinte y uno. Concurridos a la hora de las nueve de la noche en un Sala capitular los señores cuyos nombres al margen se expresan, que componen la mayoría de la Comisión gestora de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Juan Pavón Posario y con el fin de celebrar la

Señor el concurrente mejor ordenada de este día, que el mismo declaró abier-  
 ta, ordenando al Secretario dese lectura del acta correspon-  
 diente a la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

*[Handwritten signature]*

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidos durante la semana. La Comisión quedó atendida y acordó su cumplimiento.

La Comisión acordó por unanimidad que, con cargo al capítulo 1.º, artículo 10.º del presupuesto de gastos de ejercicio corriente, se abone a la empresa de la central telefónica de esta villa, D. Manuel Obra y Obra, la cantidad de diecisiete pesetas noventa y cinco centimos, por servicio telefónico urbano del presente mes de mayo y otros conceptos, según nota.

Tras de haberse otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veintidós, celebrándose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes anotados al margen, de que yo, el Secretario, certifico. =



Juan Pavón                      Saturnino Robles  
*[Handwritten signatures]*  
 Ignacio Flores  
*[Handwritten signature]*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión gestora de este Municipio el día 24 de Mayo de 1931.

En la Villa de Aceuchal a veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y uno. Constituidos a la hora de las nueve de la noche en su Sala Capitular los señores cuyos nombres al margen se expresan que componen la mayoría de la Comisión gestora de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Juan Pavón Roraris, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario dese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fué aprobado por unanimidad.

Señores concurrentes:  
 D. Juan Pavón Roraris  
 D. Saturnino Robles, Barre



Se leyeron los boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Se dio cuenta de la comunicación que dirigió a este Alcalde el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Badajoz, en la que invita a este Ayuntamiento para adherirse a la propuesta que por el de Gijón se hiciera al Gobierno provisional de la República en demanda de expulsión de la Compañía de Jesús. La Comisión enterada acordó por unanimidad adherirse a la referida propuesta y que se haga llegar a conocimiento de la Presidencia de dicho Gobierno, así como también se le comuniquen habiéndolo realizado al mencionado Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Badajoz.

Fue vista y examinada la factura producida por don Antonio Fojas, del material de modelación impresa que ha facilitado a la Junta municipal del Curso electoral para las próximas elecciones de Concejales, que asciende a la cantidad de treinta y cinco pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Examinada la cuenta presentada por el Presidente de esta Comisión por el Sr. Juan Carrón Porras de los gastos ocasionados en el viaje a la Capital de la provincia para ventilar asuntos de interés para este Municipio la que asciende a la cantidad de diecisiete pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 2.º artículo 2.º del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 2.º artículo 1.º del presupuesto

de garto, vigente se le abone a D. Antonio Giménez Man-  
 der, la cantidad de veinte pesetas, cincuenta céntimos  
 importe del alquiler de un automóvil para trasladar  
 al pueblo de Villalba de los Barros a la Comisión gestora  
 de este Ayuntamiento, con el fin de ventilar con autori-  
 dad, asuntos sociales, de carácter agrario de interés pero de  
 secundario.

Después habiendo oídos asuntos de que tratar, por  
 el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las once y  
 cuarenta, extendiéndose de ella la presente acta que  
 autorizan los señores concuecuntes, de que yo, el Secretario es-  
 tado.



D. Juan Pavón                      Saturnino Robles  
 Presidente                      Secretario

Acta de la sesión  
 ordinaria celebra-  
 da por la Comisión  
 gestora de este Mu-  
 nicipio el día 31 de  
 Mayo de 1931.  
 D. Juan Pavón, Presi-  
 dente  
 D. Saturnino Robles, Secre-  
 tario

En la Villa de Acedechal a treinta y uno de Mayo  
 de mil novecientos treinta y uno. Constituida a  
 la hora de las once de la noche en su Sala Capitu-  
 lar los señores cuyos nombres al margen se expresan que  
 componen la mayoría de la Comisión gestora de este  
 Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Juan Pa-  
 vón, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de  
 este día que el mismo declaró abierta ordenando al Sr.  
 Secretario diese lectura del acta de la anterior, que fue ap-  
 bada por unanimidad.

Se leyeron los boletines, oficiales, y comunica-  
 ciones recibidas durante la semana. La Comisión quedó  
 enterada y acordó su cumplimiento.

Se dio cuenta de la carta que dirije a este  
 Alcaide la Comisión de festejos del Ayuntamiento  
 de Badajoz invitando a esta Corporación a la Fiesta de la  
 República en Extremadura que tendrá lugar en dicha Capital



el día 26 del próximo mes de junio por la tarde. La Comisión acordó por unanimidad admitir a dicho efecto acompañada de tres señores para que representen los lemas de la República "Libertad, Igualdad, y Fraternidad", en cumplimiento de este acuerdo a la Comisión anterior del Ayuntamiento de Badajoz.

Que vista la cuenta presentada por el Maestro albañil D. Guillermo Álvarez Merin, encargado de las obras de pavimentación general de la Calle de Alvariz de esta población llevadas a efecto por Administración. Examinadas las relaciones de jornales y materiales invertidos en dichas obras durante las siete semanas comprendidas a partir desde el 16 de Marzo último al 30 inclusive del mes actual, que ascienden a la cantidad total de mil cuatrocientas treinta y tres pesetas, treinta céntimos. La Comisión en conformidad justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al capítulo 11 artículo 3.º del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

También fue vista la cuenta presentada por el maestro albañil D. Guillermo Álvarez Merin, encargado de las obras de pavimentación de la Calle de San Sebastián de esta localidad que se están llevando a efecto por Administración. Examinadas las relaciones de jornales y materiales que hasta ahora van invertidos en las mismas durante las cinco semanas a partir del 27 de Abril último al 30 inclusive del mes de Mayo actual que asciende a la cantidad de mil doscientas diecinueve pesetas, veinticinco céntimos. La Comisión en conformidad justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al capítulo 11 artículo 3.º del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Vista y examinada la relación de los jornales



invertidos en la limpieza del fono de señeros de este vecindario presentada por el cargo de dicha limpieza D. Guillermo Alvarez Maria que asciende a la cantidad de ochenta pesetas, treinta centimos. La Comisión encontrándose junta y arreglada dicha relación, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al capítulo 7.º artículo 2.º del presupuesto de gastos del ejercicio corriente no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo ley día extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.



Juan Pavón Saturnino Rabler  
 Encio Flores  
 Sec. 1.º

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión gestora de este Municipio el día 7 de Junio de 1931.

Señores concurrentes

D. Juan Pavón Boraris  
 D. Saturnino Rabler  
 Barrera.

"En la Villa de Aceuchal a siete de Junio de mil novecientos treinta y uno. Constituidos a la hora de las nueve de la noche en su Sala Capitular los señores que al margen se expresan que componen la mayoría de la Comisión gestora de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Juan Pavón Boraris, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se declaró abierta ordenando al Secretario leer lectura del acta anterior así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los boletines oficiales y comunicações recibidas durante la semana. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente

se fue formada por el Secretario; y encontrandola junta de a ley disposiciones vigentes. La Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Saturnino Roble, Banere, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz hecho por la Comisión gestora de este Ayuntamiento por acreditar en los Centros oficiales de la Capital, cuentas de interés para esta localidad que asciende a la cantidad de ochenta y nueve pesetas, veintinueve céntimos. La Comisión encontrandola junta y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se done con cargo al Capital 2.º artículo 1.º del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Como no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanto la sesión siendo las nueve ve y cinco, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Juan Pavón      Saturnino Roble  
*[Signature]*



Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión gestora de este Municipio el día 14 de Junio de 1931.

Señores concurrentes.

D. Juan Pavón Roraris

D. Saturnino Roble

Banere

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En la Villa de Aceuchal a catorce de Junio de mil novecientos treinta y uno. Constituido a la hora señalada por la Comisión gestora de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Juan Pavón Roraris, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. La Comisión quedó constituida

y acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo la una ve y quince, extendiéndose de ella la presente acta que autorizaran los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Juan Parón Saturnino Robles

Juan Parón  
Saturnino Robles



Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión gestora de este Municipio el día 21 de Junio de 1931.

Señores concurrentes:  
D. Juan Parón Robles  
D. Saturnino Robles  
Barrera.

En la Villa de Aceuchal a veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y uno. Constituido a la hora de las nueve de la noche en su Sala Capitular por los señores que al margen se expresan que componen la mayoría de la Comisión gestora de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Juan Parón Robles, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario dar lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Que vista y examinada la cuenta presentada por D. Saturnino Robles, Barrera, de los gastos ocasionados en los dos viajes a Badajoz hechos por la Comisión gestora de este Ayuntamiento para ventilar y gestionar de los centros oficiales de la Capital asuntos de interés para este Municipio, que asciende a la cantidad de ciento veintiseis pesetas, sesenta y cinco céntimos. La Comisión en esta sesión la junta y en esta acta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de este artículo 7.º del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que se proceda a la obra de reparación del tejado de la casa cuartel de la Guardia civil y que esta se haga por Administración encargándose de ella el maestro albañil D. José Gordon Guerrero.

La Comisión también acordó por unanimidad que con cargo al capítulo 1.º artículo 10.º del presupuesto de gastos del ejercicio corriente, se abone a la encargada de la central telefónica de esta Villa D.ª Isabel Oliva y Oliva la cantidad de veintinueve pesetas ochenta céntimos, por el servicio o arriendo del teléfono urbano del presente mes de Junio y otros conceptos, según nota.

Después de haber sido vista y examinada la cuenta producida por D. José Castellets, de los tres plazos que ha facturado a este Ayuntamiento para la rotulación de calles, lo que asciende a la cantidad de cuarenta y cuatro pesetas, sesenta céntimos. La Comisión encontró justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Vista y examinada la relación de los jornales invertidos en la obra de relleno para la pavimentación de la calle de San Sebastian que se está efectuando por Administración bajo la dirección del encargado de ella el maestro albañil D. Guillermo Álvarez Marín, que comprende desde 1.º al 13 del actual o sean dos semanas, cuyo importe asciende a trescientas treinta y siete pesetas, cinco céntimos. La Comisión encontró justa y arreglada, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al capítulo 11.º artículo 3.º del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Después de haberse tratado otros asuntos, se levantó la sesión siendo de la noche y cuarenta y cinco, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores con





currente de que yo, el Secretario certifico.

Juan Parro

Saturnino Robles

Juan José  
Dios.

































































































































































































































































































































































































































